

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO
DE SEGUROS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LOS SEGUROS DE PERSONAS

CÓDIGO 26604030

UNED

21-22

LOS SEGUROS DE PERSONAS
CÓDIGO 26604030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LOS SEGUROS DE PERSONAS
Código	26604030
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	8
Horas	200.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura, de carácter obligatorio, afronta un estudio completo del seguro de personas como seguro que no tiene una función indemnizatoria estricta, sino de capitalización y ahorro, lo que determina unas peculiaridades propias en la dinámica del contrato y en la configuración de los sujetos que en él intervienen. Proyectándose, además, el análisis sobre otras figuras paralelas de capitalización y ahorro. En este sentido, la función económica que desarrollan los seguros de personas conecta de manera especial el funcionamiento de los contratos respectivos con las técnicas del cálculo actuarial.

Esta configuración especial del seguro de vida no supone, sin embargo, que el estudio de esta asignatura se distancie del estudio de las normas generales sobre el contrato de seguro y de su contratante con los seguros de daños en los que, a diferencia de los de personas, es fundamental la función estrictamente indemnizatoria del daño producido al asegurado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como base fundamental el estudio de los módulos anteriores en la medida en que el régimen jurídico de los seguros de personas, por una parte, se incardina en el régimen jurídico general del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del funcionamiento propio de los seguros de daños, en la medida en que estos tienen una función estrictamente indemnizatoria del daño sufrido por el asegurado, mientras que los de personas tienen una función de capitalización o ahorro.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALICIA ARROYO APARICIO
Correo Electrónico	aarroyo@der.uned.es
Teléfono	91398-7729
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	CARMEN MUÑOZ DELGADO
Correo Electrónico	cmunoz@der.uned.es
Teléfono	91398-7730
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	LUIS SANCHEZ PEREZ
Correo Electrónico	luisanchez@der.uned.es
Teléfono	91 398 77 28
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ELENA RUS ALBA
Correo Electrónico	elerus@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al margen de la atención a través de los foros de la plataforma pueden ponerse en contacto con los profesores los miércoles de 10,00 a 14.00 h. (teléfono 91 398 77 30) y con carácter general: e- mail masterdeseguros@der.uned.es.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de resumir y sintetizar a fin de alcanzar la resolución creativa de problemas

CG02 - Adquirir una adecuada expresión oral y escrita, mediante la claridad de la exposición y la readecuación del discurso en función del feed-back recibido

CG03 - Ser capaz de afrontar la incertidumbre, verificar la comprensión, seguir las indicaciones dadas por el profesor, regular tiempos de trabajo y resolver correctamente la tarea

CG04 - Desarrollar la motivación, la atención y el esfuerzo en el aprendizaje

CG05 - Fomentar la iniciativa para saber resolver problemas con responsabilidad y autonomía, valorando ventajas e inconvenientes de las diferentes decisiones adoptadas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y

sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros

CE02 - Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de esta asignatura ofrece al estudiante un conocimiento fundamental del funcionamiento de los seguros de vida, accidentes y de asistencia sanitaria, así como de otras técnicas y otros instrumentos jurídico paralelos de capitalización y ahorro.

El conocimiento adquirido, al finalizar el curso, supondrá para el estudiante:

- 1.- Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros.
- 2.- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador.
- 3.- Lograr una especialización en relación con los contratos de seguro de vida.

CONTENIDOS

Tema I: Los seguros de personas

Tema II: Seguros de grupo como forma de contratar los seguros de personas

Tema III: El seguro sobre la vida

Tema IV: El riesgo y el siniestro en el seguro de vida

Tema V: El beneficiario en el seguro de vida y la prestación del asegurador

Tema VI: Seguro de accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia. El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados. El alumno contará, además, con la atención directa que se ofrece de tutorización y seguimiento y con la prestada a través del foro virtual (plataforma Alf).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material en el examen

Criterios de evaluación

Valoración de los conocimientos obtenidos

% del examen sobre la nota final	60
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
-------------------------	----

Descripción

El examen se realiza en los Centros Asociados en las convocatorias generales de la UNED

Criterios de evaluación

Valoración de los conocimientos adquiridos

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
-----------	----

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Comentario de una sentencia

Criterios de evaluación

Valoración de la capacidad del estudiante para efectuar una lectura detenida, comprensiva y descriptiva, así como para realizar un análisis subjetivo crítico de la sentencia

Ponderación en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega mediados de mayo

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene por ponderación: 60% prueba presencial y 40% actividad (comentario sentencia).

Las pruebas serán calificadas de 0-10 y es necesario superar por separado la prueba presencial y la actividad para aprobar la asignatura y realizar la correspondiente ponderación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413083599

Título:GUÍA DEL CONTRATO DE SEGURO

Autor/es:Tapia Hermida, Alberto J. ;

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788490985618

Título:INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL

Autor/es:Fernando Sánchez Calero ;

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788497684248

Título:DERECHO DE LOS SEGUROS PRIVADOS

Autor/es:Bataller Grau, Juan ;

Editorial:Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.

El alumno debe partir del estudio de los temas dedicados al contrato de seguro en el libro *Instituciones de Derecho Mercantil*, de Fernando Sánchez Calero, en su última edición.

Estos temas le permitirán acercarse al conocimiento de las nociones básicas necesarias

para el estudio en profundidad de la materia, recogida en el libro, que constituye la bibliografía básica, *Derecho de los Seguros Privados*, de Bataller-Latorre Chiner-Olavarría Iglesia, Marcial Pons, 2007, así como la *Guía del Contrato de Seguro*, de Tapia Hermida, Alberto, Civitas, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788491521341

Título:LEY DE CONTRATO DE SEGURO: JURISPRUDENCIA COMENTADA

Autor/es:Reglero Campos, Luis Fernando ;

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788491979432

Título:TRATADO DEL CONTRATO DE SEGURO (TOMO I-II)

Autor/es:Veiga Copo Abel Benito ;

Editorial:CIVITAS

ISBN(13):9788499036793

Título:LEY DE CONTRATO DE SEGURO

Autor/es:Fernando Sánchez Calero ;

Editorial:ARANZADI

Para profundizar en los diversos temas y al margen de la documentación que se facilitará a través de la plataforma, los alumnos pueden utilizar cualquiera de estos tres libros, en sus últimas versiones:

- Ley de Contrato de Seguro, de F. Sánchez Calero, Aranzadi, 2010.
- Ley de Contrato de Seguro: Jurisprudencia comentada, de F. Reglero Campos y otros, Aranzadi, 2017.
- Tratado del Contrato de Seguro, de A.B. Veiga Copo, Civitas Thomson Reuters, 2019.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El soporte en línea utilizado en este Curso de Postgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés. Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.